



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS**



**CONVOCATORIA CAS N° 008-2024**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN  
ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
(DECRETO LEGISLATIVO N°1057)**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CONVOCATORIA CAS N° 008-2024**  
**HOSPITAL HUARAL Y SBS**

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE  
 CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (DECRETO LEGISLATIVO N°1057)

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

La convocatoria CAS temporal es el proceso para contratación de Personal asistencial y administrativo y tiene el objeto cubrir las necesidades de los diferentes unidades, servicios y establecimientos, que permitan continuar con el fortalecimiento de la capacidad resolutive y mejorar la respuesta sanitaria de los servicios de salud, a través del cierre de brechas de recursos humanos en salud de los establecimientos del primer nivel de la Red de Salud Huaral – Chancay y segundo nivel del Hospital San Juan Bautista Huaral respectivamente.

Los requisitos, condiciones y otras especificaciones necesarias para el procedimiento de contratación bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios - CAS temporal, se encuentran establecidas en la presente bases a fin cubrir registros vacantes en el AIRHSP.

**2. Dependencia, órgano/unidad orgánica solicitante**

Departamentos y Servicios del segundo nivel de atención correspondiente al Hospital San Juan Bautista Huaral y Microredes de salud del primer nivel de atención de la Red de Salud Huaral – Chancay, conforme se detalla a continuación:

**HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA – HUARAL**

N°	UNIDAD ORGANICA	CARGO	PEA	REMUNERACION
1	CSMC AUCALLAMA	ENFERMERA/O	1	2,614.19
2	CSMC PUERTO CHANCAY	PSICOLOGO I	1	2,614.19
3	DPTO CIRUGIA	MEDICO ESPECIALISTA - TRAUMATOLOGO	1	7,414.19
SUB TOTAL			3	

**RED DE SALUD HUARAL – CHANCAY**

N°	UNIDAD ORGANICA	CARGO	PEA	REMUNERACION
1	MICRO RED HUARAL	NUTRICIONISTA	1	2,614.19
2	MICRO RED HUARAL	TRABAJADOR DE SERVICIOS	1	1,139.19
3	MICRO RED YUNGUY	ASISTENTE SOCIAL	1	1,914.19
SUB TOTAL			3	
TOTAL GENERAL			6	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 M.C. Pol. Ricardo Pajuelo Grados  
 C.M.P. N° 072936  
 Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 M.G. RIVERA JULIAN ALVA BARAHONA  
 CLAD N° 19418  
 Jefe de la Unidad de Personal



**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Las etapas de la convocatoria serán conducidas por la Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS del Hospital Huaral y SBS integrado por tres (3) Miembros Titulares: M.C. Poul Ricardo PAJUELO GRADOS, quien actuara como presidente, Mg. River Julián ALVA BARAHONA en calidad de secretario técnico y los representantes Cada Órgano y/o Unidades Orgánicas en calidad de miembro. El proceso de contratación estará a cargo de la Unidad de Personal del Hospital Huaral y SBS.

**4. Base Legal**

- 4.1 Decreto Legislativo N°1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- 4.2 Decreto Supremo N°075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios y su modificatoria Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- 4.3 Ley N°29849, Ley que Establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial Del decreto Legislativo 1057 y Otorga derechos Laborales.
- 4.4 Ley N°31953, “Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024”
- 4.5 Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4.6 Ley N°27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias
- 4.7 R.D N°246-2024-DRSL-RL-HH-SBS/DE que conforma la Comisión de Concurso de Contrato Administrativo de Servicios N°008-2024, para el personal asistencial del Hospital Huaral y SBS, para cubrir las necesidades de las unidades, servicios y establecimientos de salud.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados  
C.M.P. N° 072956  
Jefe de la Oficina de Intendencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



Mg. River Julián Alva Barahona  
C.M.P. N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

**II. PERFIL DEL PUESTO**

Los requisitos para el puesto y/o cargo (Experiencia laboral, Competencias: Formación Académica, Cursos y/o Estudios de Especialización, Conocimiento para el Puesto y/o Cargo, entre otros) se encuentran descritas en el perfil de puesto, según requerimiento de la Unidad solicitante.

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- A. En lo que se refiere a la experiencia laboral, deberá acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, orden de servicio, constancia de prestación de servicios que señalen haber laborado o haber sido contratado o haber prestado servicios.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- B. Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas o créditos, caso contrario no serán tomados en cuenta. (los documentos de capacitación serán considerados los últimos 05 años)
- C. **SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, **su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.**
- D. **Residentado Médico:** La Ley N°30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, **por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.**

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Las principales funciones a desarrollar se encuentran consignadas en el Perfil de Puesto propuestos por cada jefe de cada Órgano y/o Unidad Orgánica.

**IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará Servicios en la Unidad Ejecutora N°407- Hospital Huaral y SBS.
Duración del Contrato	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2024.
Remuneración Mensual	Indicada en la Convocatoria
Horario/Modalidad de Trabajo	Horario Asistencial y Administrativo/Modalidad de trabajo presencial

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407- HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. **PODRIKARDO PAJUELO GRADOS**  
D.M.P. N° 072936  
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407- HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.G. **RIVERUTIAN ALVA BARAHONA**  
C.U.A.D. N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA:**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web Talento Perú de SERVIR, del Ministerio de Salud y de la Unidad Ejecutora.	Del 16/09/2024 Al 27/09/2024	Comité de Evaluación
2	<p>Recepción de Solicitudes:            Presentación del Anexo N°01 - Solicitud de inscripción en Convocatoria CAS, Anexo N°02 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N°03 Declaración Jurada, a través de la Unidad de Personal de la entidad, detallando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En sobre cerrado.</li> <li>• Nombres y Apellidos.</li> <li>• N° de DNI.</li> <li>• Número de la Convocatoria que participa.</li> <li>• Cargo y área a la que participa.</li> </ul> <p>(Los anexos deberán ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliados de tras hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido).</p> <p>Nota: No se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha establecida en la convocatoria.</p>	<p>Del 30/09 y 01/10/2024</p> <p>Del 09:00 am a 01:00 pm            Del 02:00 pm a 04:00 pm            (Unidad de Personal)</p>	Participante
<b>SELECCIÓN Y EVALUACIÓN</b>			
3	EVALUACIÓN CURRICULAR Lugar: Auditorio del Hospital	Del 02 y 03/10/2024	Comité de Evaluación
4	Publicación de los Resultados APTO/NO APTO de la Evaluación Curricular.	03/10/2024 A partir de las 04:15 pm.	Comité de Evaluación
5	Presentación de Reclamo	04/10/2024 Del 09:00 am a 12:00 pm (Unidad de Personal)	Comité de Evaluación
6	Absolución de Reclamo	04/10/2024 A partir de las 04:15 pm.	Comité de Evaluación
7	ENTREVISTA PERSONAL Lugar: Auditorio del Hospital y/o Red de Salud	07/10/2024	Comité de Evaluación
8	Publicación de los Resultados de la Entrevista Personal	07/10/2024 A partir de las 04:15 pm.	Comité de Evaluación
9	Publicación de los Cuadro de Merito Final	07/10/2024 A partir de las 04:15 pm.	Comité de Evaluación
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Verificación del Impedimento para Contratar con el Estado	09/10/2024	Unidad de Personal del Hospital Huaral y SBS.
11	Validación de no estar registrado en AIRHSP y en el INFORHUS	09/10/2024	Unidad de Personal del Hospital Huaral y SBS.
12	INDUCCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/10/2024 A las 10:00 am.	Auditorio del Hospital Huaral y SBS.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. POUJICARDO PAJUELO GRADOS  
 Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

M.C. JULIAN ALVA BARARONA  
 Jefe de la Unidad de Personal

M.C. RIVERA CUNDO  
 Jefe de la Unidad de Personal



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**A. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PARTICIPANTE**

**OBLIGATORIOS:**

Anexo N°01 Solicitud de inscripción en Convocatoria CAS, Anexo N°02 - Formulario de Curriculum Vitae con los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y el Anexo N°03 Declaración Jurada, debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido; debidamente cerrado en cuya parte externa deberá llevar el siguiente rótulo:

**Señores:**

**HOSPITAL HUARAL Y SBS**

**Att. Comité de Evaluación de Contratos Administrativos de Servicios**

**CONVOCATORIA CAS N°008-2024**

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

Cargo: .....

Órgano y/o Unidad Orgánica a la que participa: .....

Celular:..... Folios: .....

Los participantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N°02-Formulario de Curriculum Vitae con los documentos, la cual tiene carácter de declaración jurada; en caso la información registrada sea falsa, la unidad ejecutora procederá a realizar el procedimiento administrativo correspondiente.

Los datos que se consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 del texto único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444.

Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

Los participantes en el proceso de convocatoria CAS, deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

**1. Profesionales de la Salud**

- ✓ Título Profesional Universitario
- ✓ Constancia de Segunda Especialista (Solos para el caso de Médico Especialista)
- ✓ Habilidad Profesional
- ✓ Resolución de término de SERUMS
- ✓ Constancia de Inscripción a la SUNEDU
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente
- ✓ Capacitación en el cargo a postular
- ✓ Solicitud de Inscripción según formato - Anexo N°01
- ✓ Formulario de Curriculum Vitae - Anexo N°02
- ✓ Declaración Jurada según formato - Anexo N°03

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



M.C. Polifonizado Pajuelo Grados  
C.M.P. N° 072536

Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



M.C. RIVER JULIAN ALVA BARCAGONA  
C.M.P. N° 15418

JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**2. Auxiliar- Trabajador de Servicios**

- ✓ Certificado de Estudios de Secundaria Completa
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente
- ✓ Capacitación en el cargo a postular
- ✓ Solicitud de Inscripción según formato - Anexo N°01
- ✓ Formulario de Curriculum Vitae - Anexo N°02
- ✓ Declaración Jurada según formato - Anexo N°03

Los participantes en el procedimiento de la convocatoria CAS, deben cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Los/as participantes no deberán tener vínculo laboral con la Unidad Ejecutora N°407 – Hospital Huaral y SBS bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057, régimen del Decreto Legislativo N°276 y D. Leg. N°1153. De contar con vínculo laboral vigente bajo los regímenes antes señalados en el presente párrafo, dará lugar a su exclusión de su postulación, excepcionalmente se aceptará postulantes que se encuentren con contrato por suplencia temporal.
- b) El participante solo podrá presentarse en la convocatoria CAS que cuente con plazas en un Órgano y/o Unidad Orgánica. La postulación simultánea en dos plazas o registros vacantes de diferentes Órganos y/o Unidad Orgánicas de la unidad ejecutora 407 Hospital Huaral y SBS, dará lugar a su exclusión de su postulación.

En caso que los participantes no cumplan con lo dispuesto en los requisitos y condiciones descritas en los literales precedentes serán declarados NO APTOS.

**VI. FACTORES DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación del proceso de selección están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	(*)	40 %
Entrevista Personal	(**)	60 %
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 %</b>

**(\*) Evaluación Curricular:** tiene como puntaje máximo cuarenta (40). Los postulantes que no presente su currículum vitae y no sustenten con documentos el cumplimiento de los requisitos señalados en la convocatoria, serán DESCALIFICADOS.

**(\*\*) Entrevista Personal:** tiene puntaje y es eliminatorio. Permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, actitud, cualidades, entre otras. La nota máxima es de sesenta (60) puntos.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se realizarán acorde a lo señalado en las presentes bases, como se detalla a continuación:

- a. La evaluación curricular está a cargo del Comité de Evaluación en donde se verifica los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado.
- b. La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, actitud, cualidades, entre otras.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados  
C.M.P. N° 072936  
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

AG. RIVERA JULIAN ALVA BARAHONA  
CIUDAD N° 18416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



**VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**A. DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:**

La evaluación curricular se desarrollará utilizando como instrumento las Fichas de Evaluación Curricular Documentado para Médicos, Profesionales y Técnicos, el cual se anexa al presente.

Para los profesionales de la salud, es requisito indispensable acreditar haber realizado el SERUMS o su convalidación a través de la resolución respectiva; y, asimismo, tratándose de profesionales de la salud especialistas, también es indispensable acreditar título de segunda especialidad.

Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deberá contar con la legalización o apostillado de las autoridades consulares peruanas del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como estar registrados ante la SUNEDU o SERVIR, según corresponda.

En esta etapa también se realiza la verificación de Impedimento para contratar con el Estado, dicha verificación implica como mínimo consultar los siguientes registros: Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles-RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles – REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público y otras plataformas cuya fuente de datos sea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE.

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje.

**B. DE LA ENTREVISTA PERSONAL:**

La entrevista personal se desarrollará utilizando como instrumento la Ficha de Evaluación de Entrevista Personal, el cual se anexa al presente.

**C. RESULTADOS FINALES**

Culminada la Etapa de Evaluación Curricular y de la Entrevista Personal se obtiene el puntaje final, en el orden de prelación de acuerdo al puntaje obtenido, el Comité de Evaluación elabora el Cuadro de Resultado Final, Publicación de Resultados Finales en el portal web de la unidad ejecutora ([www.hospitalhualar.gob.pe](http://www.hospitalhualar.gob.pe)) y posterior suscripción de contrato.

Para ser declarado GANADOR, el postulante deberá obtener el primer lugar con un puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso selección.

En caso de empate en el puntaje final se tomará en cuenta el siguiente criterio: La fecha de emisión del título profesional y/o técnico y/o equivalente, según corresponda, prevaleciendo el de mayor antigüedad. En caso de persistir el empate prevalecerá la fecha del grado de bachiller de mayor antigüedad.

**VIII. BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD**

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Poul Ricardo Ballejo Grados  
C.M.P.N. 072836  
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

MG. IRIVER JULIAN ALVA BARAHONA  
CLAD N° 18416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**IX. DECLARATORIA DE DESIERTO**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la unidad ejecutora:

- Cuando no se presente/registre participantes al proceso de evaluación.
- Cuando ninguno de los/las participantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando ninguno de los/las participantes cumpla con acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.
- Cuando el/la participante no firme el contrato dentro del plazo establecido en el Cronograma de Actividades. (plazo 1 día).

**X. DE LOS RECLAMOS**

El participante que no estuviera de acuerdo con los resultados APTO/NO APTO de la Evaluación Curricular, podrá interponer reclamo el día siguiente a la fecha de publicación, el cual será resuelto por el Comité de Evaluación el mismo día de recibido el recurso.

**XI. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO**

El participante debe suscribir el contrato administrativo de servicios, así como el formato de Ficha Única de Datos Personales, Declaraciones Juradas y otros documentos que le sean requeridos por la unidad ejecutora contratante, en la Unidad de Personal, en el horario de trabajo establecido dentro de plazo señalado en las bases de concurso, el mismo que contendrá lo siguiente:

1. Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD).
2. Una vez corroborada la documentación sustentatoria, se procederá a suscribir el contrato.

**XII. DE LA DEVOLUCIÓN DEL CURRICULUM VITAE**

Una vez concluido todo el proceso de la convocatoria se otorgará un plazo máximo de **05 (cinco) días útiles** para que las personas que postularon recojan su currículum vitae previa solicitud presentada a través de mesa de partes, posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

**NOTA:**

- Los/las participantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos.
- Los/las participantes podrán acceder y descargar el Anexo N°01, Anexo N°02 y Anexo N°03 de la página web institucional de la entidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados  
C.M.P. N° 072536  
Jefe de la Oficina de Intendencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



M.G. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA  
CIUDAD N° 18416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ANEXO 1

SOLICITO: PARTICIPAR EN CONVOCATORIA CAS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2024 HOSPITAL HUARAL Y SBS.

S.P.

Yo, ....., identificado/a con DNI N°  
....., con domicilio legal  
en....., Distrito de  
....., Provincia de ..... Departamento de  
.....; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento de la Convocatoria CAS N°008-2024, el cual se llevará a cabo en el Hospital Huaral y SBS, y contando con los requisitos necesarios para ocupar la plaza de .....en la Unidad Orgánica....., solicito se me admita como postulante y aceptar mi participación en el presente Concurso, para lo cual me someto a lo dispuesto por las normas vigentes.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que presento en este concurso, proporcionan información veraz.

Por lo expuesto: Ruego a usted señor presidente, aceptar mi solicitud por ser procedente y justa.

Huaral, ..... de ..... del 2024

-----  
Firma del postulante



Apellidos y Nombres: .....

DNI N° .....

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE-407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. POUJICARD Pajuelo Grados  
C.M.P. N° 072536  
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE-407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.G. RIVER JULIÁN ALVA BARAHONA  
CIUDAD N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



ANEXO N° 02

FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE (CV)

N.º DE PROCESO DE SELECCION:

NOMBRE DEL PUESTO:

1. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

Nº BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

Nº

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:  CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N° :

HABILITACIÓN: SI  NO

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA): SI  NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

SECIGRA (SI APLICA): SI  NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Poir Ricardo Pajuelo Grados  
C.M.P. N° 072936  
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

ING. LIDER JUELI ALVA-BARRAGANA  
CIAD Nº 10416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**II. FORMACIÓN ACADÉMICA:**

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados  
C.M.P. N° 072936  
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

**Nota:**

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

**ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:**

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión o título, constancia certificada (mes/año) (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Idiomas					

**III. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:**

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico en unidades ejecutoras del Pliego 011, Ministerio de Salud, unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, Instituto Nacional de Salud e Instituto Nacional de Enfermedades Neoplastias, el Seguro Social de Salud (ESSALUD), Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, así como en otras entidades del Sector Salud.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
M.C. SIBER ALVIN ALVA PARAHONA  
C.M.P. N° 10418  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

## HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de Culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
2					
3					
4					
				Total	

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso.

Marcar con un aspa según corresponda:

SI  NO

Huaral,.....de ..... del 2024

Firma

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407- HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados  
C.M.P. N° 072536  
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407- HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.G. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA  
CUADRO N° 1814  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ANEXO N°03**

**DECLARACION JURADA**

El/la que suscribe.....

Identificado/a con DNI  CE  N°....., domiciliado/a en .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- ✓ No registrar Antecedentes Penales, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
  - a. Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
  - b. Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley N°25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
  - c. Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo N°1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
  - d. Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
  - e. Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley N°30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
  - f. Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N.º 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
- ✓ No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados  
C.M.P.N.º 072836  
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



M.G. RIVER JUAN ALVA BARAMONA  
C.M.P.N.º 18418  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N°27444

Huaral, .....de ..... del 2024

Firma

## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Ejecutora:	HOSPITAL HUARAL y SBS
Nivel U.E.:	II - 2
Unidad Orgánica:	CSMC PUERTO CHANCAY
Denominación:	PSICOLOGO
Nombre del puesto:	PSICOLOGO
Dependencia Jerárquica Lineal:	CSMC PUERTO CHANCAY
Dependencia Jerárquica funcional:	NO APLICA
Puestos que supervisa:	NO APLICA

### MISIÓN DEL PUESTO

acompañamientos clínicos psicosociales de acuerdo al plan anual de acompañamiento clínico psicosocial

### FUNCIONES DEL PUESTO

1. acompañamiento clínicos psicosociales (04 por mes ), de acuerdo al plan anual de acompañamiento Clínico psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del centro de salud mental comunitario (informe)
2. Brindar atenciones ambulatorias a personas con Morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para la
3. Brindar psicoterapia individual o familiar según sus competencias
4. Asistencia y Supervisión Técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos adictivos, violencia y visitas domiciliarias a usuarios/familiares
5. Intervención en el diagnóstico participativo, planes locales de salud mental y realizar taller de rehabilitación psicosocial
6. Otras actividades que le asigne la jefatura

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Jefatura del establecimiento de salud y otras unidades orgánicas y servicios.

#### Coordinaciones Externas

Organizaciones e instituciones locales y Agentes comunitarios de salud.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Sí	No
Marque si requiere Colegiatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marque si requiere habilitación profesional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
- Bachiller
- Título/ Licenciatura

Título Profesional en Psicología

#### C.) Estudios de posgrado requerido para el puesto

- |   | Egresado                 | Grado/ Titulado          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> Maestría             | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Doctorado            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Segunda especialidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

### CONOCIMIENTOS

A.) **Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto** (No requieren documentación sustentaria):  
 Conocimientos vinculados a las funciones del puesto, curso y/o diplomado de funcionamiento de centro de salud mental comunitario, curso de psicoterapia cognitivo conductual

B.) **Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia laboral general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia mínima de un (01) año ,ejerciendo la carrera de Psicología

**Experiencia específica**

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional    
  Auxiliar o Asistente    
  Analista / Especialista    
  Supervisor / Coordinador    
  Jefe de Area o Dpto    
  Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones similares al puesto.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

- SÍ**, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público    
  **NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Experiencia mínima de un (01) año

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

SERUMS

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y organización.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 U.E. N°407 HOSPITAL DE HUARAL Y SBS

O.F. Doris Florecin Mendizabal  
 C.D.F.P. N° 15644  
 FF DEL CSMC - PUERTO CHAN

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 U.E. N°407 HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA  
 CIAD N° 19416  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>Unidad Ejecutora:</b>	HOSPITAL HUARAL y SBS
<b>Nivel U.E.:</b>	II - 2
<b>Unidad Orgánica:</b>	CSMC AUCALLAMA
<b>Denominación:</b>	ENFERMERO
<b>Nombre del puesto:</b>	ENFERMERO
<b>Dependencia Jerárquica Lineal:</b>	CSMC AUCALLAMA
<b>Dependencia Jerárquica funcional:</b>	NO APLICA
<b>Puestos que supervisa:</b>	NO APLICA

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en Enfermería en el campo asistencial de Centro de Salud Mental Comunitario según la norma técnica N° 138-2017/MINSA

### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar la entrevista inicial de acogida y triaje de enfermería de los usuarios de salud mental
- 2 Realizar intervenciones grupales e individuales de acuerdo al paquete de tratamiento
- 3 Realizar las actividades preventivo promocionales para la detección de los problemas psicosociales y/o de salud mental
- 4 Participar del plan de atención individualizada
- 5 Visitas Domiciliarias a usuarios y sus familiares.
- 6 Otras actividades que le asigne la jefatura

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Jefatura del establecimiento de salud y otras unidades orgánicas y servicios.

#### Coordinaciones Externas

Organizaciones e instituciones locales y Agentes comunitarios de salud.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A.) Formación Académica

	<i>Incompleta</i>	<i>Completa</i>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)

Bachiller

Título/ Licenciatura

Título Profesional de  
Enfermería

#### C.) Estudios de posgrado requerido para el puesto

Maestría

Egresado

Grado/ Titulado

DIPLOMADOS / CURSOS / SEMINARIOS

**CONOCIMIENTOS**

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos en salud mental /Bioseguridad / Promoción y prevención de la salud mental

B.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

**EXPERIENCIA**

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia mínima de un (01) año en establecimientos de salud.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional    
  Auxiliar o Asistente    
  Analista / Especialista    
  Supervisor / Coordinador    
  Jefe de Area o Dpto    
  Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia mínima de un (1) año desempeñando funciones similares al puesto.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público    
  NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Experiencia mínima de un (1) año desempeñando funciones similares al puesto.

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

SERUMS

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Trabajo en equipo, orientación al servicio, compromiso, comunicación asertiva.


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 -----  
 MG. RIVER JULIÁN ALVA BARAHONA  
 CLAD N° 19416  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL SBS  
 -----  
 LIC. ALLISON M. SALDARRIAGA VILLAFANA  
 C.R.S. P.27785  
 JEFA DEL C.S. MTC AUCALLAMA

## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>Unidad Ejecutora:</b>	HOSPITAL HUARAL Y SBS
<b>Nivel U.E.:</b>	II - 2
<b>Unidad Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
<b>Denominación:</b>	MEDICIO TRAUMATOLOGO
<b>Nombre del puesto:</b>	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
<b>Dependencia Jerárquica Lineal:</b>	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
<b>Dependencia Jerárquica funcional:</b>	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
<b>Puestos que supervisa:</b>	

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral en traumatología en el campos asistencial (consultorio externo, hospitalización, emergencia y centro quirúrgico)

### FUNCIONES DEL PUESTO

1	Atención Integral en traumatología en según los casos, realizando procedimientos de acuerdo a su entrenamiento y capacidad resolutive.
2	Atenciones propias de la especialidad
3	Participar en el equipo de Atención Pre Hospitalaria.
4	Cumplir con la atención medica de pacientes, en tópicos de traumatología, centro quirúrgico, Consulta Externa, Emergencia y Guardias, según los casos realizando procedimientos de acuerdo a su entrenamiento y capacidad resolutive.
5	Realizar intervenciones quirúrgicas, a pacientes, de acuerdo a la capacidad resolutive del establecimiento.
6	Solicitar e interpretar análisis de laboratorio, ecografías, radiografías y otros.
7	Elaborar Historias Clínicas, Certificados de atención y Defunción, según sea el caso
8	Llenar los datos requeridos en los libros de registro de emergencia, centro quirúrgico
9	Intervenir en la discusión de casos clínicos y juntas medicas
10	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el Establecimiento debidamente autorizado
11	Cumplir con las medidas de bioseguridad del servicio
12	Otras que le asigne el Jefe Inmediato

### COORDINACIONES PRINCIPALES

<b>Coordinaciones Internas</b>
Con el Jefe del Departamento
<b>Coordinaciones Externas</b>
Con el personal de otras Unidades Organicas, Departamentos y Servicios Finales

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

	Sí	No
Marque si requiere Colegiatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marque si requiere habilitación profesional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marque si requiere RNE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<b>MTITULO UNIVERSITARIO DE MEDICO CIRUJANO Y/O CONSTANCIA DE TERMINO DE LA ESPECIALIDAD</b>
--	--

#### C.) Estudios de postgrado requerido para el puesto

	Egresado	Grado/ Titulado
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Segunda especialidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**CONOCIMIENTOS**

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Diagnostico y tratamiento de patologías quirúrgicas, ecografías y rayos X.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

No requiere experiencia

**Experiencia específica**

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

No requiere experiencia

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

- Practicante profesional   
  Auxiliar o Asistente   
  Analista / Especialista   
  Supervisor / Coordinador   
  Jefe de Área o Dpto   
  Gerente o Director

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

No requiere experiencia

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

- Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público   
  NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Solidaridad, Honradez, Responsabilidad, Buen Trato y Trabajo en Equipo

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. Nº 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

.....  
IG. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA  
CLAS Nº 38446  
.....  
C. F. DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. Nº 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

.....  
M.C. Daniel A. Valverde Okamura  
C.M.P. 11494 RNE 5146  
.....  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

# FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Órgano o unidad orgánica:** HOSPITAL HUARAL Y SBS  
**Denominación del puesto:** NUTRICIONISTA  
**Nombre del puesto:** NUTRICIONISTA  
**Dependencia jerárquica lineal:** MICRO RED HUARAL  
**Dependencia funcional:** NO AFLICA  
**Puestos a su cargo:** NO AFLICA

## MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral en alimentación y nutrición a la persona, familia y comunidad, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud, necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

## FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar atención nutricional a la persona y familia, considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida, para el mantenimiento y recuperación de su salud.
- Realizar la evaluación nutricional integral según corresponda a pacientes con morbilidad establecida y considerando la interacción farmacológica nutricional.
- Realizar diagnóstico del estado nutricional de la población de la jurisdicción, acuerdo a la situación epidemiológica nutricional para formular y diseñar planes y estrategias de alimentación y nutrición.
- Participar en actividades de promoción de la salud en alimentación y nutrición, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención en alimentación y nutrición, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, con énfasis en las visitas domiciliarias para la identificación precoz de la malnutrición.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento del estado nutricional de la población, que incluya el monitoreo de los indicadores trazadores en nutrición.
- Brindar atención nutricional a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Participar en intervenciones extramurales de cuidado integral de salud dirigido a la persona, familia y comunidad, con el equipo multidisciplinario de salud, para contribuir al acceso y continuidad de la atención de salud.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

### Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

### Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<b>LICENCIADO(A) EN NUTRICION</b>
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- (1) Modelo de cuidado integral de salud
- (2) Orientación y consejería nutricional
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Promoción de la Salud B57:AD96 y alimentación saludable.
- (5) Manejo preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puerperas.
- (6) Consulta nutricional por curso de vida.

**B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X				.....				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X				.....				
(Otros) Bases de Datos y Programación VB	X				Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral de seis (06) meses en el sector público o privado

**Experiencia específica**

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia laboral de seis (06) meses en el sector público

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia laboral de seis (06) meses en el sector público

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante  Auxiliar o  Analista  Especialista  Supervisor/  Jefe de Área  Gerente o

*\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Acreditar termino SERUMS.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?  SÍ  NO

Anote el sustento:

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y 388

MG. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA  
CLAD N° 19418  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y 388

M.C. Elizabeth S.  
JEFE MICRORREGIONAL

# FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Órgano o unidad orgánica:** HOSPITAL HUARAL Y SBS  
**Denominación del puesto:** TRABAJADOR DE SERVICIOS  
**Nombre del puesto:** TRABAJADOR DE SERVICIOS  
**Dependencia jerárquica lineal:** MICRO RED HUARAL  
**Dependencia funcional:** NO APLICA  
**Puestos a su cargo:** NO APLICA

## MISIÓN DEL PUESTO

Realizar diversos trabajos de limpieza de las diferentes áreas administrativas y asistenciales del establecimiento de salud.

## FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar los diversos trabajos de barrido, baldeado, encerado y lustrado de las oficinas administrativas y áreas asistenciales, pasadizos y servicios higiénicos.
- 2 Ejecutar la limpieza del mobiliario de metal y madera de oficinas administrativas y áreas asistenciales, pasadizos, ventanas, puertas, paredes, baños y techos de los ambientes y pasadizos.
- 3 Ejecutar la limpieza de los tachos de basura y seleccionar los desechos de acuerdo a las normas de seguridad y bioseguridad establecidos.
- 4 Supervisar diariamente todos los consultorios o ambientes dentro de su horario de trabajo para verificar que estén limpios, si están sucios limpiarlos de inmediato.
- 5 Comunicar al jefe inmediato de cualquier incidencia en su puesto de trabajo.
- 6 Mantener las máquinas y materiales que se le provee para realizar sus actividades de acuerdo a los servicios asignados.
- 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

### Coordinaciones Internas

Jefe de IPRESS, Jefes de los organos y unidades orgánicas, Jefes de áreas y servicios de las IPRESS y equipo multidisciplinario de salud.

### Coordinaciones Externas

No aplica

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA COMPLETA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No  
 ¿Requiere habilitación profesional?  
 Sí  No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- (1) Trabajos de conservación, limpieza y jardines.
- (2) Medidas de bioseguridad
- (3) Conocimientos básicos en mantenimiento.

### B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X				.....				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X				.....				
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado

**Experiencia específica**

**A.** Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Experiencia laboral de dos (02) años en el sector público.

**B.** En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Experiencia laboral de dos (02) años en el sector público.

**C.** Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional  
  Auxiliar o Asistente  
  Analista  
  Especialista  
  Supervisor/ Coordinador  
  Jefe de Área o Dpto.  
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?     **SÍ**     **NO**

Anote el sustento:    Personal masculino

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Trabajo en equipo  
 Comportamiento ético  
 Orientación de servicio al ciudadano  
 Comunicación efectiva


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 -----  
 MG. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA  
 CLAD N° 19416  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 -----  
 M.C. Elizabeth Sanchez Rios  
 C.P. 77040  
 JEFE MECRO RED HUARAL